

Términos y condiciones actividad RifaCartel

- Sólo participan estudiantes que cuenten con contrato vigente de servicio de alimentación, ya sea almuerzo o refrigerio, o su combinación.
- Estudiantes que están por meses, sin contrato, no participan.
- La suscripción al servicio debe tener por lo menos tres (3) meses de antigüedad a la fecha de la rifa.
- La asistencia se determina con base en nuestras listas de seguimiento de asistencia y los días de actividad escolar de acuerdo a la siguiente operación: $(\text{DíasAsistidos}/\text{DíasHábilesdelColegio}) \times 100$.
- Si el estudiante no se ha presentado al colegio por motivos de fuerza mayor, se restarán de los días hábiles los días COMUNICADOS AL SERVICIO por cualquiera de los medios de comunicación.
- Es requisito estar al día en los pagos de las mensualidades para participar. Puede solicitar un estado de cuenta en los días previos a la ejecución del sorteo para comprobar si puede participar.
- Dinámica del sorteo:
 - Se destinan 10 carteles de 50cmx20cm impresos a color.
 - 6 para primaria
 - 4 para bachillerato
 - Una vez comprobados los requisitos, se ingresan los últimos 6 dígitos de los estudiantes al software XXXX.
 - El sorteo se realiza 3 veces en la plataforma y se determinan los ganadores.
 - Anunciamos los ganadores por nuestra página de internet suministrosdc.com y en la tienda escolar.
 - Si el premio no se reclama en la siguiente semana al anuncio de los resultados se realizará un evento presencial en el restaurante escolar para determinar al nuevo ganador.
- Fecha del sorteo: sábado 31 de agosto de 2024